

CÓDIGO:

VERSIÓN:

12/E/013

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

Experto Propio en investigación financiera y recuperación de activos

Edición: 1ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UGR

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada**

Dirección del curso:

Course Director

Pr. Dr. Juan Miguel del Cid Gómez (UGR)

Coordinación del curso:

Course Coordinator

Pr. Dr. Juan Miguel del Cid Gómez (UGR)

Granada, a 16 de Abril de 2012

Firmado: Juan Miguel del Cid Gómez

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa)

Degree Awarded

Título Propio de **Experto** por la Universidad de Granada

2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: (ver comentario)

Universities taking part in the program

Universidad	Tipo de participación
Universidad de Granada	Reconocimiento de título

3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario)

Institutions/Enterprises collaborating on the program

Institución/Empresa	Tipo de participación
Price Waterhouse Cooper	Colaboración (docencia)
Agencia Tributaria	Colaboración (docencia)
Guardia Civil	Colaboración (docencia)
Universidad de Barcelona	Colaboración (docencia)

5. DURACIÓN (Horas):

Duration

922,5

Créditos ECTS:

Credits ECTS

36,9

6. Nº DE ALUMNOS:

Number of Students

25

Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:

23

Minimum number of Students for the viability of the program: (ver comentario)

7. FECHAS PREVISTAS

Planned Calendar

Fecha de inicio

First Entry

Noviembre de 2012

Fecha de finalización

Closing date

Abril de 2012

Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso

Navidad y Semana Santa

8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):

Planned timetable

Virtual

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

Virtual.

10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)
Knowledge Fields

Ciencias Sociales y Jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:
Admission Requirements

Los legalmente establecidos por la normativa vigente.

Podrán acceder al proceso de selección otros candidatos sin la titulación universitaria requerida en virtud de sus méritos académicos y profesionales, y del puesto de trabajo que ocupen.

Capacidad analítica.

Capacidad de analizar textos escritos en lengua inglesa.

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:
(ver comentario)
Admission Procedure and Entry Criteria.

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

Expediente académico (30%)

Curriculum vitae y relación profesional con el objeto del curso (50%)

Entrevista personal (20%)

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:
Admission Procedure and Entry Criteria.

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución: Ministerio del Interior

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.

Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso,

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores:

(ver comentario)

Proposal Justification

El crimen organizado constituye una amenaza para los ciudadanos y la economía de los países, sus empresas e instituciones políticas. Asimismo, la crisis económica ha acentuado la necesidad de luchar contra la delincuencia financiera en sus distintas manifestaciones que incluyen el fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales.

La recuperación de activos producto de estos delitos es una actividad compleja que requiere la utilización de técnicas de investigación y destrezas especiales para seguir el dinero más allá de las fronteras nacionales. En la mayoría de los casos hay que analizar una amplia información que consume tiempo y exige múltiples habilidades técnicas que permitan conocer qué información hay que obtener, cómo analizarla para desvelar quién es el auténtico beneficiario de los activos y cómo coordinar todo el proceso con las autoridades extranjeras.

La interrupción de la financiación es una de las claves del éxito en la lucha contra las organizaciones terroristas ya que de esta forma se limita la posibilidad de que puedan cometer nuevos atentados. Para conseguir este objetivo es necesario conocer los mecanismos a través de los cuales las organizaciones terroristas recaudan sus fondos y cómo los desplazan.

Por su parte, la proliferación de armas de destrucción masiva es un elemento de inestabilidad global y supone un serio riesgo para la vida de las personas si dichas armas llegan a desarrollarse y desplegarse por determinados países y grupos terroristas. Las redes de proliferación abusan de las estructuras del comercio internacional y suelen utilizar empresas fachada, brokers e instituciones financieras en sus transacciones. El análisis de la documentación es esencial para verificar si los bienes que se comercializan son sensibles, su destino final y las partes involucradas en la transacción.

El curso que se plantea propone una especialización en materia de investigación financiera sobre los aspectos relacionados anteriormente donde se detecta un déficit de formación y una demanda insatisfecha.

El Director del curso reúne una amplia experiencia en este campo como demuestra su participación como director y ponente en numerosos cursos y conferencias nacionales e internacionales, tanto para el sector privado como para los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Es director académico del curso virtual "Técnicas de prevención y detección del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo", organizado por el CEVUG y que contabiliza diez ediciones. También ha participado en la elaboración del "Manual Europeo de Investigación Financiera", patrocinado por la Comisión de la Unión Europea.

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

El crimen organizado y el terrorismo constituyen una amenaza para los ciudadanos y la economía de los países, sus empresas e instituciones políticas. Asimismo, la crisis económica ha acentuado la necesidad de luchar contra la delincuencia financiera en sus distintas manifestaciones que incluyen el fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales.

En los últimos años se han producido múltiples escándalos de fraude en todos los sectores económicos que han originado regulaciones tendentes a reducir el riesgo. Sin embargo, una vez que se presentan las sospechas de fraude resulta crucial que se produzca una investigación minuciosa para confirmar o no su veracidad y determinar qué medidas defensivas deben adoptarse.

A pesar de que las leyes contra el blanqueo de dinero obligan a los bancos y a otros sujetos a saber quiénes son sus clientes y cuál es la fuente de sus fondos, algunas de las más importantes entidades financieras del mundo han hecho negocios con regímenes y personas del medio político corruptos. En otros casos, una inadecuada política de evaluación del riesgo ha permitido que millones de dólares procedentes del narcotráfico circulen por las cuentas de los bancos con total impunidad. Esto demuestra que en la prevención del blanqueo de capitales no todo está funcionando correctamente.

La lucha eficaz contra la corrupción requiere medidas que permitan congelar, confiscar y devolver los activos a los países de los que han sido sustraídos. La recuperación de activos robados es una actividad compleja que requiere la utilización de técnicas de investigación y destrezas especiales para seguir la pista del dinero más allá de las fronteras nacionales. Uno de los principales retos en este proceso es obtener la evidencia que relacione los activos con la actividad delictiva y probar que son el beneficio de dicha actividad. Los activos robados pueden moverse alrededor del mundo utilizando esquemas en los que intervienen centros financieros offshore, vehículos corporativos y una variedad de transacciones financieras, en un intento de ocultar dichos fondos e impedir que se pueda seguir su rastro. En la mayoría de los casos hay que analizar una amplia información que consume tiempo y exige múltiples habilidades técnicas que permitan conocer qué información hay que obtener, cómo analizarla para desvelar quién es el auténtico beneficiario de los activos y cómo coordinar todo el proceso con las autoridades extranjeras.

La interrupción de la financiación de las organizaciones terroristas es una de las claves del éxito en la lucha contra este fenómeno ya que de esta forma se limita la posibilidad de que puedan cometer nuevos atentados. Para conseguir este objetivo es necesario conocer los mecanismos a través de los cuales las organizaciones terroristas recaudan sus fondos y cómo los desplazan. Las normas para combatir la financiación del terrorismo se han desarrollado de forma paralela a las normas contra el blanqueo de capitales. Sin embargo, existen algunas diferencias entre ambos fenómenos que es necesario tener en cuenta para detectar operaciones sospechosas.

La proliferación de armas de destrucción masiva es un elemento de inestabilidad global y supone un serio riesgo para la vida de las personas si dichas armas llegan a desarrollarse y desplegarse por determinados países y grupos terroristas. Las redes de proliferación abusan de las estructuras del comercio internacional y suelen utilizar empresas fachada, brokers e instituciones financieras en sus transacciones. La participación de partes diversas en el comercio internacional puede hacer más difícil el proceso de la debida diligencia por parte de las instituciones financieras. Además, la financiación del comercio internacional depende más de documentos que otras actividades bancarias, por lo que es susceptible de falsificación para evitar las sanciones de organismos internacionales u otras restricciones (exigencias de licencias o controles). El análisis de la documentación es esencial para verificar si los bienes que se comercializan son sensibles, su destino final y las partes involucradas en la transacción.

Este curso tiene por objetivo formar a investigadores financieros para que desempeñen un papel activo en la investigación en campos como el fraude, blanqueo de dinero, recuperación de activos, financiación del terrorismo y comercio de armas de destrucción masiva.

Algunas de las ventajas que ofrece la propuesta formativa son:

- Título oficial propio de Experto de la Universidad de Granada.
- Integración en un título de distintos campos de la investigación financiera.
- Orientación profesional de los contenidos y fórmulas de trabajo.
- Enseñanza virtual flexible y adaptada a las necesidades profesionales.
- Conferencias presenciales que permiten un contacto directo con la temática actual.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables) (ver comentario)

Educational and Professional Goals

El alumno sabrá/comprenderá:

The student will know/understand

- Cuales son los distintos tipos de fraude en la empresa y qué técnicas se utilizan para su detección e investigación.
- Qué es el blanqueo de capitales y cuales son sus distintas tipologías.
- Cómo se financian y mueven el dinero las organizaciones terroristas.
- Qué son los paraísos fiscales y cual es su vulnerabilidad para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Cómo diseñar una estrategia para la localización y recuperación de activos.
- En qué consiste la proliferación de armas de destrucción masiva y cómo controlarla.
- Cual es el marco legal para perseguir y prevenir estos fenómenos.

El alumno será capaz de:

The Student will be able to

- Adquirir los conocimientos y competencias necesarios para desarrollar cualquier actividad profesional relacionada con la investigación financiera.
- Trabajar de forma fluida con las herramientas utilizadas durante el curso.
- Formar parte de un equipo multidisciplinar dedicado a la investigación financiera de actividades delictivas.
- Utilizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a la resolución de problemas más complejos.
- Comunicar las conclusiones de su investigación y las razones que las sustentan a un público especializado.
- Conocer cuales son las fuentes de información que le permiten un reciclaje permanente.

3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:

Professional Status:Employment targets

Especialista en seguridad, compliance office, director de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Investigadores de organizaciones no gubernamentales encargadas de la lucha contra la corrupción, especialización de los miembros de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y de la carrera fiscal y judicial.

4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:

Language(s) of instruction

Se exige saber traducir e interpretar textos en inglés.

5. Realización de prácticas en instituciones o empresas:

Practical training in institutions/enterprises

Elija una opción

Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)

Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)

No

Horas de prácticas externas:

Practical training duration

Instituciones/Empresas receptoras:

Institutions/enterprises participating

Se está estudiando la posibilidad de que empresas consultoras ofrezcan becas para la realización de prácticas de empresa.

6. PROGRAMA DEL CURSO: (ver comentario)

Course Program

6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título

General Description of Modules and Individual Course Units

1. Investigación del fraude 252,5 Horas/ 10,1 ECTS

- 1- El fraude en la empresa: entorno económico y coste.
- 2- Tipos de fraudes por sectores
- 3- Fraude interno y externo.
- 4- Elementos de fraude.
- 5- Técnicas de detección del fraude.
- 6- El diseño de un proceso de Investigación del fraude.
- 7- Seguridad informática y defensa contra el fraude.

2. Investigación del blanqueo de capitales 230 Horas/ 9,2 ECTS

- 1- Introducción a la problemática del blanqueo.
- 2- Paraísos fiscales.
- 3- Técnicas y métodos de blanqueo.
- 4- Iniciativas internacionales contra el blanqueo.
- 5- El delito de blanqueo de capitales.
- 6- Régimen administrativo de la prevención del blanqueo.
- 7- La investigación en los procesos de blanqueo.

3. Investigación de la financiación del terrorismo y del comercio de ADM 230 Horas/ 9,2 ECTS

- 1- El terrorismo: causas y consecuencias económicas.
- 2- Costes operativos de las organizaciones terroristas
- 3- Las fuentes de financiación del terrorismo internacional.
- 4- El desplazamiento de fondos terroristas.
- 5- Marco legislativo internacional contra la financiación del terrorismo.
- 6- La investigación de la financiación terrorista: indicadores de alerta.
- 7- La Proliferación de armas de destrucción masiva.
- 8- Alcance, actores y tipologías de la proliferación.
- 9- El control internacional de la proliferación.

4. La recuperación de activos 210 Horas/ 8,4 ECTS

- 1- La corrupción: magnitudes económicas y consecuencias económicas, políticas y sociales.
- 2- Iniciativas internacionales contra la corrupción y a favor de la recuperación de activos.
- 3- Obstáculos y barreras internacionales para la recuperación de activos.
- 4- Planeamiento y ejecución de un proceso para la recuperación de activos.
- 5- Métodos de prueba de la riqueza ilícita.
- 6- La confiscación de activos.
- 7- La intervención de investigadores privados en el seguimiento de activos robados.

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module Descriptions

Ver Anexo

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

Ver Anexo

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)

Assessment

Asistencia a las clases presenciales.

Actitud participativa del alumno.

Acceso a la plataforma.

Participación en foros y chats.

Entrega de actividades.

Realización de consultas y utilización del resto de herramientas de comunicación

**9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título:
(máximo 20 líneas, no epígrafes)**

Investigación del fraude

Investigación del blanqueo de capitales

Investigación de la financiación del terrorismo y del comercio de ADM

Recuperación de activos

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body o Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures

(ver comentario)

Los docentes del curso que son profesores de la UGR tienen ya establecido, dentro de la propia Universidad, un sistema de evaluación individual al profesorado que puede ampliarse al curso de experto propuesto. Para los docentes que no son profesores de la UGR se establecerá un sistema de evaluación adscrito al mismo modelo que plantea la universidad.

En el caso de que se establezcan prácticas externas, el director del curso nombrará a un coordinador que se encargará de supervisar el trabajo del alumno en prácticas, además del responsable del becario que la empresa nombre dentro de su propia organización.

4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

Junio de 2013

Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:

Body or Person in charge of the Updating

Juan Miguel del Cid Gómez, director del curso.

Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:

Updating Criteria/Procedures

12/E/013



Escuela de Posgrado. Universidad de Granada
Avenida de la Constitución, nº18
(Pasaje Bajo) Edificio Elvira

18071 Granada

En Granada a 16 de Abril de 2012

Estimados Sres/as,

Por medio de la presente, y en respuesta a su carta, con referencia al Consejo Asesor de fecha 19 de marzo, para el "Experto Propio en Investigación Financiera y Recuperación de Activos, I Edición", una vez revisados los mismos, le adjuntamos:

- Proyecto Modificado: En el proyecto se ha modificado, tal y como se indicaba desde la Comisión de Rama, el número de créditos que se encontraba erróneo, las horas de docencia impartidas por los docentes, el punto de resumen de programa y se ha procedido a agregar un docente externo.
- Descripción de Módulos: Se ha incorporado los tutores y autores de cada módulo, así como la participación del docente externo Sr. Juan Gama Dorio en los módulos II y IV. Se ha agregado una explicación de las materias a impartir en los módulos correspondientes.
- CV Externo del Sr. Juan Gama Dorio.
- Certificado expedido por el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, en el que se especifica que el Experto propio en Investigación Financiera y Recuperación de Activos, se va a impartir a través de la plataforma de formación "Moodel", que el mencionado centro posee.

Deseando que lo expuesto venga a responder a las cuestiones planteadas por tanto por la Comisión de Rama como por el Consejo Asesor de Posgrado y esperando la aprobación del proyecto presentado, reciba un cordial saludo.



Fundación
General
UGR-Empresa

Fdo. Verónica Vallejo
Área de Formación y Empleo